



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 33 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que, el docente orientador Andrés Gabriel Charry hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que el docente orientador Andrés Gabriel Charry, identificado con c.c. No. 7.728.949 de Neiva (Huila), ha demostrado un sobresaliente sentido de pertenencia y un compromiso ejemplar con la Institución Educativa Antonio Nariño, contribuyendo de manera significativa al desarrollo académico, social y cultural de la comunidad educativa.
4. Que el docente ha liderado exitosas iniciativas de gran impacto, destacándose especialmente el proyecto "Camino de Paz: Huellas y Arte para la Transformación Social", el cual ha sido reconocido a nivel nacional en el reto CRESE, reflejando su dedicación, creatividad y capacidad de transformación social a través de la educación.
5. Que, además de su destacada labor en el ámbito académico y social, Andrés Gabriel Charry ha mostrado una excepcional capacidad para establecer alianzas estratégicas con instituciones externas, lo que ha permitido ampliar los recursos y oportunidades educativas para los estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño, fortaleciendo así su proyecto institucional.
6. Que, en reconocimiento a sus logros y aportes en beneficio de la comunidad educativa, es justo y meritorio reconocer públicamente el trabajo del docente orientador Andrés Gabriel Charry, quien ha sido un referente de liderazgo, innovación y compromiso en la institución.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar al docente orientador **ANDRÉS GABRIEL CHARRY**, identificado con c.c. No. 7.728.949 de Neiva (Huila), por su destacado sentido de pertenencia hacia la institución, su liderazgo en el desarrollo de iniciativas de gran impacto, como el proyecto "Camino de Paz: Huellas y Arte para la Transformación Social", que recibió reconocimiento a nivel nacional en el reto CRESE, y por su habilidad para establecer alianzas estratégicas con instituciones externas, lo que ha permitido generar beneficios significativos para la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Nariño.

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora